



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar, 20 Agosto del 2014

Decreto Exento 4392 /
Vistos:

1.- Con el objeto de Mantener un normal funcionamiento a la Gestión Municipal; la necesidad de asignar, Vehículo Municipal a la Direccion de Desarrollo Comunitario.

2.- Memo N° 1045 de fecha 11 de Agosto del 2014 de la Direccion de Desarrollo Comunitario.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1°. - Destinase a contar del 11 de Agosto del año 2014 el Vehículo Municipal Patente DCTR 45 a la Direccion de Desarrollo Comunitario, conducido por el Funcionario que a continuación se menciona:

- Victor Silva León cargo Administrativo Grado 13° EMS.

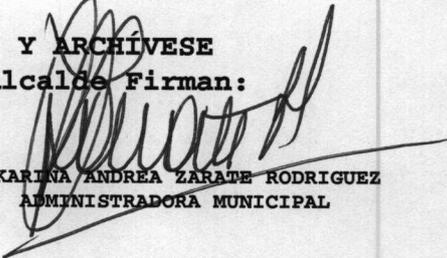
2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá las funciones asignadas, y cuenta con la respectiva póliza de Fianza.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Direccion de Desarrollo Comunitario
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HECP/PALT/cgtt.-